Oficina de Transparencia

**ORD.: N. º 4779/2021.**
**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información
**N.º MU263T0004687**
**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.
**RECOLETA**, 17 de Agosto de 2021.

**DE:** **GIANINNA REPETTI LARA**
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**
**PARA:** **CATALINA SILVA PARADA -**

De acuerdo con la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 05 de julio de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Estimados, Junto con saludarlos, me gustaría solicitarles información relacionada al municipio. La información solicitada es para un estudio de Fundación País Digital, donde se busca medir el desarrollo de Smart Cities (o Ciudades inteligentes) en Chile, donde la comuna de Recoleta formará parte del estudio. La información que les solicitamos se detalla a continuación por área. Esta información debe ser, en lo posible, del año 2020 (de enero a diciembre). De no ser posible, por favor, enviar la información más actual con la que cuenten. 1. Residuos sólidos: número de hogares con acceso a servicio de recolección de residuos sólidos en la comuna, residuos reciclados dentro de la comuna y puntos de reciclaje dentro de la comuna, cantidad de residuos sólidos desechados en vertederos en el último año. (datos para el año 2020 (de enero a diciembre), de no existir, por favor, enviar los datos más actualizados). 2 .Permisos de circulación: Información relacionada a los permisos de circulación del año 2019 (de enero a diciembre) y 2020 (de enero a diciembre). 3. Permisos de edificación: permisos de construcciones durante el años 2019 (de enero a diciembre) y 2020 (enero y diciembre) tanto para edificaciones comerciales, departamentos y casas. También construcciones dentro de la comuna que tengan certificado verde en 2019 y 2020. 4. Cultura: fondos concursables del municipio durante el año 2019 y 2020 (de enero a diciembre), capacitaciones gratuitas entregadas por la municipalidad durante el 2019 y 2020 (de enero a diciembre), inversión comunal en programas culturales durante 2019 y 2020 (de enero a diciembre), número de bibliotecas en la comuna y número de áreas públicas de deporte al interior de la comuna en el año 2020. 5.Área escolar: número de matrículas de educación pre-básica (jardines), de educación básica y educación media para el año 2020 en la comuna. También les solicitamos el número total de establecimientos educativos de pre-básica, número de establecimientos de educación básica y media dentro de la comuna, por tipo de establecimiento (municipal o privado) para el año 2020 (de enero a diciembre). 6. Municipalidad: datos respecto al número de eventos de rendición de cuentas públicas del municipio durante el año 2020 (enero a diciembre), detalle de funcionarios dentro de la municipalidad que transparentan su patrimonio en el año 2020 (enero a diciembre), total de inversión municipal en infraestructura comunal durante 2020 (de enero a diciembre), número de instancias de participación ciudadana convocadas por autoridades locales en el año 2019 y 2020, datos de planificación anual de gastos (ingresos y gastos anuales) para el año 2020, tiempo promedio de pago a proveedores, y si cuentan con un sistema de pagos electrónico a proveedores. 7. Tecnología: cuentan con sistema de certificados en línea, número de puntos wifi gratis en espacios públicos y privados dentro de la comuna, existencia de sensores de movilidad dentro de la comuna. (datos para el año 2020 (de enero a diciembre), de no existir, por favor, enviar los datos más actualizados). 8.Agua: número de viviendas afectadas por inundaciones en el 2020 (de enero a diciembre). 9.Seguridad: información estadística respecto a seguridad municipal, e información respecto a sistemas de seguridad tecnológica con los que cuente el municipio. Número de comisarías de carabineros en la comuna registrada hasta el 2020, número de carabineros destinados a la seguridad comunal. Desde ya agradecemos la gestión de esta información."* Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

1. De acuerdo con lo informado por DIMAO (Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato), se entrega el desglose la información referente al área de residuos sólidos de la comuna para el año 2020:

a) El número de hogares con acceso a servicio de recolección de residuos sólidos de la comuna. Respuesta: Toda la comuna, población 157.851 habitantes (censo 2017).

b) Los residuos reciclados dentro de la comuna son:

**Tabla N°1, Residuos Valorizados 2020**

| Año | Puntos Limpios | | | | | | Campanas | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Papel y Cartón | Aluminio | Hojalata | Vidrio | Plástico (PET1, HDPE2) | Cartón para bebida | Vidrio | |
| **2020** | 201,7 | 4,3 | 2,5 | 187,8 | 28,8 | 5,7 | 227,2 | 658,3 |

c) Los puntos de reciclaje dentro de la comuna son:

**Tabla N°2, N° Puntos Verdes**

| Punto Verde | Ubicación | Tipo Residuo |
|---|---|---|
| Tirso Molina | Av. Santa María 409 | Plásticos (PET1, HDPE2), latas, hojalata, Tetrapak, vidrio, papel y cartón. |
| Pérgola Valdivieso | Av. Recoleta/Valdivieso | |
| Justicia Social 1 | Justicia social 555 | |

| | | |
|---|---|---|
| Paula Jaraquemada | Juárez Larga 616 | |
| Edificio Consistorial | Av. Recoleta 2774 | |
| Conjunto Habitacional | Santa Barbara4320 | |
| JJ.VV Schlack | Schlack 501 | |
| Las Torres | Las torres/Antonia Prado | Plásticos (PET1, HDPE2) |
| Las Cabañas | Psje. Las cabañas 658 | |
| Teresa de Ávila | Av. Einstein 784 | Plásticos (PET1, HDPE2), latas, hojalata, Tetrapak, vidrio, papel y cartón. |
| María Goretti | H. Bernardo laque 384 | |

**Tabla N°2, N° Puntos Limpios**

| Punto Limpio | Ubicación | Tipo Residuo |
|---|---|---|
| Estadio Recoleta | Av. Recoleta 3005 | Plásticos (PET1, HDPE2), latas, hojalata, Tetrapak, vidrio, papel y cartón. |
| La Paz | Av. La Paz 1021 | |
| Bellavista | Bellavista 180 | |

Se adjunta en formato Excel, la cristalería Toro, Campanas de Reciclaje de Vidrio, y puntos de reciclaje en la comuna.

d) Cantidad de residuos sólidos dispuestos:

**Tabla: N°3, Fuente: Elaboración propia a partir de Base Datos Municipales, cifras expresadas en toneladas.**

| Año | Residuos Municipales |
|---|---|
| 2020 | 83.187 ton. |

2. De acuerdo con lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte, se hace entrega en formato Excel, de la información sobre permisos de circulación del año 2019 y 2020.

3. En base a la Ley de Transparencia 20.285, Art. 15, se da a conocer que la información solicitada sobre permisos de edificación, se encuentra permanentemente a disposición del público, disponible en la página web de la Municipalidad de Recoleta (http://www.recoletatransparente.cl/web/), en el Ítem 07. *Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (patentes, permisos, derechos, convenios y otros)*, la opción primera que es, "ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS", luego "PRONUNCIAMIENTOS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES", encontrando los años desde 2009 al 2021, en este caso usted solicito años 2019 y 2020, al hacer clic se encontrará con varias opciones, entre ellas: "PERMISOS DE OBRAS MENOR", "PERMISO DE EDIFICACIÓN", "AUTORIZACIÓN OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN", entre otros. Además puede acceder a través del siguiente link: http://www.recoletatransparente.cl/web/direccion_obras/DOM/ano_2021.html
Referente a construcciones dentro de la comuna que tengan certificado verde, la Dirección de Obras Municipales (DOM), da cuenta que no se realiza ningún certificado bajo esa denominación.

4. De acuerdo con lo informado por la Corporación Cultural, se da a conocer en formato Excel, cuadro sobre proyectos y fondos concursables a los cuales postuló y se adjudicó la Corporación Cultural de Recoleta en los años 2019-2020. También se da a conocer por parte de la Corporación de Deportes las áreas públicas de deporte al interior de la comuna en el año 2020, adjuntándose en formato Excel.
- Con respecto a la cantidad de bibliotecas, se menciona que existen 2 en la comuna y 8 puntos lectores.
- En base a las capacitaciones gratuitas del año 2020, la Corporación Cultural junto con la Corporación INNOVA, ambas municipales, realizó el Primer Laboratorio de Gestión Cultural para vecinos y vecinas de Recoleta y organizaciones culturales locales. Se realizaron 8 sesiones de 2 horas certificadas.

5. De acuerdo con lo informado por el Departamento de Educación, se hace entrega en formato Excel del número de matrículas de educación pre-básica, básica y media, correspondiente al año 2020. Se menciona que la matrícula que se encuentra en el cuadro es oficial del SIGE, esta matricula se concentra en 19 unidades educativas.
Con respecto a la matrícula total de jardines infantiles se señala que se concentra en 5 jardines VTF que administra el DAEM junto a la JUNJI y la matrícula es de 300 estudiantes cubriendo la capacidad total

de los jardines en los diferentes niveles sala cuna menor, sala cuna mayor, medio menor y medio mayor. Se adjunta en formato Excel el cuadro.
En conclusión: El total de estudiantes que se matricularon el año 2020 en las dependencias municipales es de 10. 161 estudiantes, en los diferentes niveles. No tenemos información de matrículas del sector provado.

6. En base a la Ley de Transparencia 20.285, Art. 15, se da a conocer que la información solicitada sobre permisos de edificación, se encuentra permanentemente a disposición del público, disponible en la página web de la Municipalidad de Recoleta (http://www.recoletatransparente.cl/web/), en el ítem N° 16. Otros antecedentes, en la opción "CUENTA PÚBLICA", podrá acceder al historial desde el año 2000 al 2020, a través del siguiente link: http://www.recoletatransparente.cl/web/cuenta_publica.html

- El detalle de los funcionarios que transparentan su patrimonio en el año 2020 son 96, que realizaron la actualización periódica (Marzo).

- Con respecto a datos de planificación anual de gastos (ingresos y gastos) año 2020, se señala que esta información se encuentra en la página web de la Municipalidad: http://www.recoletatransparente.cl/web/ . En el ítem 11. Presupuesto asignado y su ejecución, el cual detalla: presupuesto vigente y de antecedentes, informe de gastos anual y trimestral, balances de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos y "ESTADOS FINANCIEROS", en el cual podrá encontrar el correspondiente al año 2020: http://www.recoletatransparente.cl/web/presupuesto/2020/estados_financieros_2020.html. Obteniendo varias opciones a ver, entre ellas "ESTADO DE RESULTADOS", http://www.recoletatransparente.cl/archivos_2020/estados_financieros/2%20EERR%202020.pdf que muestra el total de Ingresos 2020 y el total de gastos 2020.
- Con respecto al total de inversión municipal en infraestructura comunal durante año 2020, se adjunta en formato Excel, la información.
- En virtud de las orientaciones solicitadas sobre participación ciudadana de la Municipalidad de Recoleta, entregamos a usted los siguientes elementos a considerar:
En primera instancia sugerimos poder revisar la página disponible para Acceso a la información Pública, denominada Recoleta Transparente en dónde se pueden visualizar distintos aspectos de nuestro municipio asociados a transparencia. En virtud de lo mismo, indicar que en dicha página podrá encontrar en el numeral diez todo lo relacionado a los mecanismos de participación ciudadana los cuáles también se deja expreso a continuación:

1. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
2. Consejo Desarrollo Local de Salud.
3. Consejos Escolares.
4. Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana.
5. Organizaciones Comunitarias.

- El tiempo promedio de pago a proveedores es dentro de 30 días desde que se certifica recibo conforme del producto o servicio por la unidad requirente.
- El Municipio desde Julio del 2020 cuenta con un sistema de pago electrónico a proveedores. Cabe señalar que para realizar este proceso, los proveedores deben enviar sus datos para el pago. Aún existe un grupo que no llena el formulario y en esos casos se paga con cheque.

7. En base con lo informado por el Departamento de Informática, se da a conocer que no se cuenta con sistema de certificados en línea, tampoco con puntos existentes de wifi gratis en espacios públicos y privados dentro de la comuna, con respecto a los sensores de movilidad no se dispone de información respecto a lo consultado.

8. Con respecto con lo informado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), se da a conocer que no hubo viviendas afectadas por inundaciones durante el año 2020.

9. En base con lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) se señala que, la Municipalidad cuenta con el Plan de Desarrollo Comunal y Plan comunal de seguridad pública, ambos actualizados. Se trabaja además, con las estadísticas que proporciona la sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito y con el Sistema táctico operativo de Carabineros (Stop). Dicha información se complementa con lo informado en las mesas de trabajo de seguridad, los programas que son parte del

Departamento de Seguridad, los vecinos y vecinas, los radio operadores, y la comunidad organizada y no organizada.

Con respecto al sistema de televigilancia: Es necesario señalar que las cámaras están en proceso de ser habilitadas. El sistema de Televigilancia, está dispuesto en las zonas con mayor complejidad de la comuna, dicha red dispone de 23 cámaras, la sala de monitoreo se ubicará en la Sexta Comisaría:

| **Ubicación cámaras** | |
|---|---|
| Patronato con Antonia López de Bello | Patronato con Santa Filomena |
| Pio Nono con Santa Filomena | Patronato con Eusebio Lillo |
| Pio Nono con Antonia López de Bello | Recoleta con Bellavista |
| Dorsal con José María Caro | Manzano con Eusebio Lillo |
| Cardenal caro con Recoleta | Zapadores con Recoleta |
| Arzobispo Valdivieso con Av. Perú | Santos Dumont con Recoleta |
| EL salto con Víctor Cuccuini | Manzano con Antonia López de Bello |
| Antonio López de Bello/Ernesto Pinto Lagarrigue | Patronato con Dardignac |
| Einstein con Recoleta | Recoleta con Santa Filomena |
| Pio Nono con Bellavista | Recoleta con Antonia López de Bello |
| Antonio López de Bello con Bombero Núñez | Santa Filomena con Manzano |
| Santa filomena con Purísima | |

Con respecto al Convenio de colaboración entre la Subsecretaría y el Municipio, se señala que, en el marco del Plan calle segura de la subsecretaria de prevención del delito, se pondrán a disposición 10 cámaras con alta tecnología en las zonas con mayor índices delictuales y más vulnerables de la comuna. Dicho convenio está vigente y se está a la espera la implementación de las mencionadas cámaras por parte de la empresa que se adjudicó la licitación, la cual fue confeccionada por la subsecretaria de prevención del delito.

- Ubicación referencial de cámaras:

| **Ubicación** |
|---|
| Santa María con La Paz |
| Dorsal con Pje. La Plata |
| Américo Vespucio con Principal Ignacio Carrera Pinto |
| Bellavista con Bombero Núñez |
| El Salto con Muñoz Gamero |
| Los Turistas con El Salto |
| Recoleta con Dorsal |
| Recoleta con Einstein |
| Recoleta con Santos Dumont |
| Dardignac con Bombero Núñez |

El número de unidades de Carabineros, es:

1. Sexta Comisaría de Recoleta.
2. Subcomisaria de Recoleta Sur.
3. Tenencia el Salto.
4. Tenencia Santos Ossa.

En relación al número de Carabineros destinados a la comuna, dicha información no obra en poder del Municipio.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud

**GIANINNA REPETTI LARA**
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee